

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5864

CASTRO, 10 JUN. 2022

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Res. N°07/2019 y N°16/2020 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.395/21 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2022, Resolución No 3862 20/04/2022 de la Dirección del Hospital de Castro, la Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. En especial su Art. 10, N° 7 E, del Reglamento de Compras Públicas. ID N° 1514-2313-SE22 para reposición de Stock.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra para normal funcionamiento de la Unidad de Pabellon de 30 sensores para medición Sedline y SpHb, para el monitor Función Cerebral y equipo de oximetría Marca MASIMO, Inventario N° 15565 del Hospital de Castro.

Que, los insumos indicados anteriormente no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.

Que, de conformidad a los establecido en la Ley de Compras, este proceso será informado a través del Mercado Público, como trato directo aludiendo la causal "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros" del art. 10 número 7 letra E.

Que, la Empresa: **PV EQUIP S A**, es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- AUTORÍZASE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : PV EQUIP S A
R.U.T. : 79.895.670-1
VALOR TOTAL : \$ 1.631.490.-

- AUTORÍZASE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.
- IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de **\$ 1.631.490.-** (Un millón seiscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° 3498

FECHA: 10 JUN. 2022

IMPUTACION SUB-TITULO 22.04.005.003 \$ 1.631.490.-
ITEM _____ VALOR \$ 1.631.490.- SALDO _____

- PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. ADP/SDA. (S) VJJ/CRAL. (S) CGM/AJ. (S) MPV/JA. CGM/EI/M/IDA/Liga

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



SRA. ALEJANDRA DENEY PEREZ
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO